

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 258-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON. -

DIJERON: Vista la presentación del Dr. Jorge Osvaldo Pinto, Juez del Juzgado de Garantía N° 2, y de la Dra. Débora Antonella Roy Gitto, Fiscal de Instrucción N° 2, provisoria, ambos de la Tercera Circunscripción Judicial, en la que proponen que la agente administrativa Adriana Elizabeth Cangelosi (quien se desempeña actualmente en el Juzgado indicado), sea afectada a prestar servicios en la referida Fiscalía, conforme cronograma que especifican; todo lo que obra en ADM 11913/22 en trámite ante la Dirección de Recursos Humanos.-

Por ello, razones funcionales y dado lo dispuesto en el punto III) del Acuerdo N° 18-STJSL-SA-2022 y las facultades conferidas en el artículo 39 inc. 16 de la Ley N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) AFECTAR a la agente ADRIANA ELIZABETH CANGELOSI (Auxiliar de Tercera del Escalafón Administrativo), a prestar funciones en la Unidad de Gestión Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial, los días miércoles, jueves y viernes, desde la semana del 19/09/2022 y hasta el día 07/10/2022.-

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 11913/22 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS